

CUARTO GRADO

CONVOCATORIA	ASIGNATURAS	FECHA	HORA	TIPO_CONVOCATORIA	CODIGO
ENERO	Cuidados Crítico y Paciente Frágil	13/01/2027	16:30	1ª ORDINARIA	G401
	Practicum IV	27/01/2027	16:30	1ª ORDINARIA	G414
FEBRERO	Cuidados Crítico y Paciente Frágil	03/02/2027	16:30	2ª ORDINARIA	G401
	Practicum IV	11/02/2027	18:30	1ª ORDINARIA	G414
JUNIO	Salud Escolar	03/06/2027	16:30	1ª ORDINARIA	G406
	Practicum V	08/06/2027	18:30	1ª ORDINARIA	G415
	Trabajo Fin de Grado (TUTOR)	09-10/06/2027		1ª ORDINARIA	G407
	Trabajo Fin de Grado (TRIBUNAL)	14/06/2027		1ª ORDINARIA	G407
JULIO	Salud Escolar	29/06/2027	18:30	2ª ORDINARIA	G406
	Practicum V	30/06/2027	18:30	2ª ORDINARIA	G415
	Trabajo Fin de Grado (TUTOR)	06/07/2027		2ª ORDINARIA	G407
	Trabajo Fin de Grado (TRIBUNAL)	09/07/2027		2ª ORDINARIA	G407

Convocatoria de Exámenes:

- Dos convocatorias ordinarias: una la correspondiente por su semestre (Enero y Junio) y la otra quedaría con las asignaturas del primer semestre sería en Febrero y con las asignaturas del segundo semestre sería en Julio.
- Evaluación extraordinaria: se podrá solicitar la evaluación extraordinaria prevista en la Normativa reguladora de los procesos de evaluación del aprendizaje, en el Capítulo V. “La Evaluación Compensatoria”, en los art. 20.
- Una convocatoria extraordinaria: para estudiantes que estén matriculados por segunda o posterior vez en las correspondientes asignaturas, en los meses de Octubre y Noviembre.
- Una convocatoria extraordinaria para la finalización de estudios: para estudiantes que estén matriculados por segunda vez o posterior vez y le resten un máximo de 18 créditos, en el mes de Diciembre.

Revisión de Exámenes:

- El responsable de la asignatura publicará, como mínimo 48 horas antes de la revisión, las notas provisionales, subiéndolas para ello al Campus Virtual, al mismo tiempo proporcionará una copia a la Secretaría del Centro para su publicación en el tablón de anuncios del curso que corresponda. En dicho documento debe ir reflejada la fecha y hora de la revisión.
- Cualquier cambio en la fecha y hora de la revisión deberá ser comunicada por el responsable de la asignatura a la totalidad de los alumnos matriculados, al menos 24 horas antes de la fecha y hora en un principio fijada.